



**RESOLUCIÓN
ELECTRONICA**

**AUTORIZA LIBERACIÓN DE COPAGOS,
CORRESPONDIENTES A EL COMITÉ JUNTA DE VECINOS
VILLA TENIENTE II PDA 2019, DEL PROGRAMA DE
PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR, D.S. N° 255 (V.
y U.) DEL 2006 Y SUS MODIFICACIONES, PROVINCIA DE
CACHAPOAL, COMUNA DE RANCAGUA.**

RANCAGUA, 29 NOV. 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5334

VISTOS:

1. D. S. N° 255 (V. y U.) del 2006 y sus modificaciones.
2. Resolución Exenta N° 41 de fecha 41.09-02-2021, autoriza llamados a postulación para subsidios habitacionales en sistemas y programas habitacionales que indica.
3. Resolución Exenta N° 809 de fecha 11-05-2020, mediante la cual se realiza llamado a postulación nacional en condiciones especiales año 2020 para el desarrollo de proyectos del programa de protección del patrimonio familiar correspondientes al Título II, mejoramiento de la vivienda, destinados a obras de innovación de eficiencia energética, acondicionamiento térmico de viviendas tanto en la línea general como en el marco de los planes de descontaminación atmosférica, y fija la cantidad de recursos que se destinaran al financiamiento de dichos subsidios.
4. Resolución Exenta N° 1406 de fecha 25-09-2020, aprueba nómina de postulantes seleccionados en el primer proceso de postulación, del llamado nacional en condiciones especiales del año 2020 para proyectos del Título II, mejoramiento de la vivienda, del programa de protección del patrimonio familiar, destinados a proyectos de obras de innovación de eficiencia energética de acondicionamiento térmico de viviendas tanto en su línea general como en el marco de los planes de descontaminación atmosférica y modifica Resolución Ex. N°809 (V. y U.) de 2020 y sus modificaciones.
5. Autorización de Pago N° 2110784 de fecha 19.04.2022, que autoriza pago del segundo giro, correspondiente al Subsidio Habitacional Programa de Protección del Patrimonio Familiar, título II, de Junta de Vecinos Villa Teniente PDA II 2019, Provincia de Cachapoal, Comuna de Rancagua.
6. Carta ingreso fecha 14-11-2022 de la Directora de Dirección y Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, mediante el que ingresan antecedentes para liberación de copagos de los proyectos Junta de Vecinos Villa Teniente II PDA 2019.
7. Contrato de Construcción de fecha 13-11-2019, entre Presidente Junta de Vecinos Villa Teniente II, Hugo Alfonso Pérez Villarreal, RUT: [REDACTED], Representante Legal Ilustre Municipalidad de Rancagua, Eduardo Soto Romero, RUT: [REDACTED], Representante legal Empresa Constructora Palenque Ltda., Rodrigo Arturo Franchi Lee, RUT: [REDACTED] y suscrito ante Notario Público, Ernesto Montoya Peredo, cuyas firmas fueron autorizadas con fecha 15-11-2019.
8. Anexo de Contrato N°1 de fecha 09-06-2020, entre Presidente Junta de Vecinos Villa Teniente II, Hugo Alfonso Pérez Villarreal, RUT: [REDACTED], Representante Legal Ilustre Municipalidad de Rancagua, Eduardo Soto Romero, RUT: [REDACTED], Representante legal Empresa Constructora Palenque Ltda., Rodrigo Arturo Franchi Lee, RUT: [REDACTED] suscrito ante Notario Público, Ernesto Montoya Peredo, cuyas firmas fueron autorizadas con fecha 14-08-2020.
9. Anexo de Contrato N°2 de fecha 06-05-2021, entre Presidente Junta de Vecinos Villa Teniente II, Hugo Alfonso Pérez Villarreal, RUT: [REDACTED], Representante Legal Ilustre Municipalidad de Rancagua, Eduardo Soto Romero, RUT: [REDACTED], Representante legal Empresa Constructora Palenque Ltda., Rodrigo Arturo Franchi Lee, RUT: [REDACTED] y suscrito ante Notario Público, Ernesto Montoya Peredo, cuyas firmas fueron autorizadas con fecha 12-05-2021.
10. Anexo de Contrato N°3 de fecha 10-03-2022, entre Presidente Junta de Vecinos Villa Teniente II, Hugo Alfonso Pérez Villarreal, RUT: [REDACTED], Representante Legal Ilustre Municipalidad de Rancagua, Juan Ramón Godoy Muñoz, RUT: [REDACTED], Representante legal Empresa Constructora Palenque Ltda., Rodrigo Arturo Franchi Lee, RUT: [REDACTED] y suscrito ante Notario Público, Ernesto Montoya Peredo, cuyas firmas fueron autorizadas con fecha 15-03-2022.
11. Copia de comprobante de ingreso Folio N° 016561, del Departamento de Administración y Finanzas, Sección de Contabilidad y Presupuesto de fecha 14-11-2019, por un monto de \$ 196.457.

12. Informe N° 17 de fecha 21.11.2022, de la Coordinadora de la Sección de Pagos, que expone situación para la tramitación de los copagos.
13. Resolución N°7 de fecha 29 de marzo de 2019, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón y la Resolución N°8 de fecha 29 de marzo de 2019, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República.
14. Las atribuciones otorgadas por el DS N° 355 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las facultades señaladas en el Decreto RA N° 272/26/2021 de fecha 8 de septiembre de 2021, Decreto Exento RA N° 272/42/2022 registrado con fecha 9 de mayo de 2022, Resolución TRA N° 272/10/2022 tomada de razón con fecha 27 de abril de 2022, Resolución TRA N° 272/46/2021 tomada de razón con fecha 3 de marzo de 2022, Resolución TRA N° 272/30/2021 de fecha 31 agosto de 2021 registrada con fecha 1 de diciembre de 2021, todos dictados por Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, resuelvo lo siguiente

CONSIDERANDO:

R E S O L U C I Ó N:

1. Póngase termino con esta fecha a la retención de los fondos acreditados en vistos del 6.
2. **GÍRESE** a favor de Empresa Constructora Palenque Ltda., Rut. 76.133.545-6, la cantidad de \$ 196.457, por concepto de copagos correspondientes a Junta de Vecinos Villa Teniente II PDA 2019.
3. **IMPÚTESE** el gasto que irroque la presente Resolución a la cuenta extrapresupuestaria del Servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIELA SOLEDAD SOTO VILLALÓN
DIRECTORA

GMR/PAL/DJS

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO OPERACIONES HABITACIONALES SERVIU RANCAGUA
- DEPTO PROGRAMACIÓN Y CONTROL SERVIU RANCAGUA
- SECCIÓN DE PAGOS SERVIU RANCAGUA
- SECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO SERVIU RANCAGUA
- SECCIÓN OFICINA DE PARTE SERVIU RANCAGUA
- CAJA SERVIU RANCAGUA



Firmado por Daniela Soledad Soto Villalon Fecha firma: 29-11-2022 10:10:15



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 5334 Timbre: 8LU4XELHAFFEK En:
<http://vdoc.minvu.cl>